Universidad de Alcalá

GUÍA DOCENTE

CLÍNICA LEGAL

Grado en Derecho
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/2023
Cuarto Curso – Primer Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	**Clínica Legal**
Código:	**400081**
Titulación en la que se imparte:	**Grado en Derecho**
Departamento: Área de Conocimiento:	**Ciencias Jurídicas** **Varias Áreas de Conocimiento**
Carácter:	**Optativa**
Créditos ECTS:	**6 Créditos**
Curso:	**Cuarto Curso – Primer Cuatrimestre**
Profesorado:	• **Personal docente e investigador del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá**
Coordinador:	• **Miguel Angel Ramiro Avilés**
Horario de Tutoría:	• (horario a determinar con el/la estudiante, pueden realizarse de forma presencial o virtual a través de la Blackboard Collaborate de la UAH) [clinicalegal@uah.es] **Se concertará la tutoría presencial o virtual con el profesor previa petición por correo electrónico**
Idioma en el que se imparte:	**Español**

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos

1. PRESENTACIÓN

La Clínica Legal es un espacio de Aprendizaje-Servicio (Aps) que puede adoptar múltiples formas de trabajo pues su configuración puede ir desde la alfabetización legal de personas individuales o asociaciones y ONGs hasta la elaboración de informes para entidades públicas o privadas, o la puesta en marcha de acciones de 'Derecho en la Calle' (Street Law). Las formas que puede adoptar una Clínica Legal son casi infinitas siempre y cuando se combine, por un lado, un programa de aprendizaje dirigido a los/as estudiantes involucrados/as que esté supervisado por personal docente o personal externo cualificado y, por otro lado, una búsqueda de mayor justicia social.

El ApS es el marco pedagógico en el que las clínicas jurídicas encuentran mejor cabida porque ambos procesos comparten objetivos. Uno de los objetivos del ApS es enlazar la adquisición de conocimientos y competencias con su aplicación práctica para la mejor realización de un servicio útil a la comunidad. Este objetivo es consustancial a las clínicas jurídicas pues en ellas se presta un servicio a la comunidad facilitando el acceso a la justicia a las personas que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad. A través de las clínicas jurídicas se desarrollan destrezas académicas, forman el pensamiento crítico y

reflexivo de los/as estudiantes, afinan la sensibilidad hacia las necesidades de la comunidad, fortalecen el compromiso social y permiten adquirir actitudes que dispongan a la responsabilidad cívica. Se pretende incidir en la formación integral de los y las estudiantes, sobre todo en lo que respecta al compromiso en la búsqueda de la justicia social. Así, en las clínicas jurídicas, como manifestación del ApS, se aprende Derecho prestando un servicio que consiste en dar información o asesorar sobre un problema real que afecta a un grupo en situación de vulnerabilidad. Es una combinación de servicio a la comunidad y aprendizaje académico, permitiéndoles comprender mejor el mundo desde una perspectiva crítica al tiempo que les prepara para el mercado laboral.

Las necesidades reales y la posibilidad de contribuir a su solución implicando a los y las estudiantes mientras completan su formación como abogados permite desarrollar una metodología que se aleja de la enseñanza jurídica tradicional pues las experiencias de aprendizaje-servicio permiten a los y las estudiantes no solo aplicar sus conocimientos jurídicos al servicio de las necesidades de su comunidad sino también les ha permitido adquirir nuevos conocimientos jurídicos y desarrollar competencias para la vida, el trabajo y la participación ciudadana.

Por otro lado, la implantación de programas como el que representa una clínica jurídica redefine tanto el papel que debe asumir la universidad, cuya función social se cumple cuando se adopta este tipo de formación como el papel de los y las docentes de las Facultades de Derecho en la formación del alumnado pues tienen la responsabilidad de que los y las estudiantes sean conscientes de que deben aplicar los conocimientos adquiridos con un espíritu crítico y humanista; una formación que es la base de una sociedad más justa, solidaria y, en última instancia, sostenible. Este tipo de experiencias permiten realizar una contribución concreta y evaluable a la vida de una comunidad, y también mejorar la calidad e inclusividad de la oferta educativa formal y no formal.

Las clínicas legales nacieron a finales del siglo diecinueve y principios del siglo veinte en las Facultades de Derecho de Estados Unidos de América con una serie de programas individuales de asistencia legal donde los y las estudiantes trabajaban como voluntarios. Una clínica jurídica es un espacio en el que los y las estudiantes de Derecho pueden involucrarse en una práctica jurídica real supervisada que les permite reflexionar de forma crítica sobre el sistema jurídico. Una definición simple y sencilla sería la siguiente: una clínica legal es un método de enseñanza superior del Derecho que está basado en un aprendizaje activo y crítico a través de casos reales (de interés social o comunitario) para iniciar a los y las estudiantes en la práctica profesional socialmente responsable mediante la supervisión del personal docente de la Facultad de Derecho, de profesionales de la abogacía o de otros agentes sociales.

En el caso concreto de la Universidad de Alcalá se presenta esta guía docente que se basa en la experiencia adquirida desde el curso 2012-2013. La Clínica Legal de la UAH se ha especializado en la alfabetización legal de las personas con una discapacidad o una enfermedad crónica, en particular de las personas con VIH. Son múltiples las razones que explican esta especialización, unas tienen que ver con las líneas de investigación otras con la especial situación de vulnerabilidad que tiene este colectivo de personas. Aunque el VIH es el eje sobre el que todo gira, los temas que afectan a las personas con VIH son múltiples, como puede observarse en los epígrafes que componen la guía docente pues van desde cuestiones generales de acceso a derechos básicos en igualdad de condiciones hasta problemas en el ámbito civil, laboral o penal, pasando por cuestiones sobre asilo y extranjería, patrimonio protegido, contratación de seguros, acceso a la función pública. No obstante, la configuración de la asignatura puede ser variada pues podría centrarse, a la vista de los últimos proyectos en los que hemos participado o a los que nos han invitado a participar, en la alfabetización legal de las personas mayores, cuyos derechos y libertades se han visto muy afectados durante la pandemia, o de mujeres migrantes que han salido de prisión.

- **Conocimientos previos necesarios.**

Se recomienda cursar esta asignatura a los estudiantes que hayan terminado al menos 2 cursos completos del Grado en Derecho. Esta asignatura permite la realización tanto del Trabajo Fin de Grado como de las Prácticas Externas curriculares a través del análisis de casos legales clínicos. De igual modo está relacionado con el programa de voluntariado jurídico puesto en marcha en la UAH en el curso 2022-2023.

2. COMPETENCIAS

El **método de enseñanza** se caracteriza de la siguiente manera:

1. La/el estudiante se enfrentará a asuntos como los que tendría cualquier abogado/a en la vida real.
2. La/el estudiante debe resolver esos problemas sin ser sustituida por los/as profesores-tutores.
3. La/el estudiante debe interactuar con otras personas (usuarios/as, otros estudiantes, profesores, otros agentes sociales) para poder resolver el problema.
4. La/el estudiante está sometido a control y evaluación personal.
5. El control y supervisión se realiza por profesores/as universitarios y por personas expertas externas.

El **objetivo principal** es que el/la estudiante ponga en práctica sus enseñanzas teóricas en la resolución de casos reales con interés social para así adquirir capacidades profesionales necesarias a la hora de salir al mundo laboral. En cuanto a los **objetivos secundarios**, con el aprendizaje clínico se logra que la/el estudiante reflexione de forma crítica sobre los problemas planteados; alcance a ver la complejidad de los asuntos; y diseñe estrategias de solución. Además, un aspecto muy importante, que no siempre se encuentra presente en la actividad académica reglada, es la sensibilización y formación en la ética profesional caracterizada por el compromiso social.

El **aprendizaje** tendrá las siguientes características:

- Aprendizaje situado, contextualizado y significativo: enfrenta a la/el estudiante con problemas y situaciones reales que son relevantes para sociedad en la que se inserta.
- Aprendizaje práctico: exige a la/el estudiante que aplique sus conocimientos a la realidad tratando de dar una respuesta a esos problemas y situaciones.
- Aprendizaje colaborativo: exige a la/el estudiante que interactúe con otras personas y agentes.
- Aprendizaje comprometido, ético, y solidario: busca el compromiso social de la/el estudiante y la consolidación de una ética profesional.
- Aprendizaje activo y crítico: exige a la/el estudiante una actitud pro-activa implicándole en su propio aprendizaje y un espíritu crítico con su propio trabajo y con los problemas frente a los que se enfrentan.
- Aprendizaje-servicio: se presta un servicio a la comunidad, de tal forma que revierta parte de la inversión realizada.

Las **metas formativas** son:

a) Desarrollo de modos de organización y análisis para tratar con situaciones desestructuradas.
b) Proveer instrucción de habilidades profesionales.
c) Enseñar los medios para aprender de la experiencia.
d) Instruir en la responsabilidad profesional.
e) Exponer las demandas y métodos propios del desempeño de un rol.
f) Proveer oportunidades para un aprendizaje colaborativo.
g) Inculcar la obligación de prestar servicio a clientes insolventes, proveer la información acerca de cómo proceder en esa representación, y suministrar el conocimiento existente acerca del impacto del sistema legal en las capas más pobres de la sociedad.
h) Proveer la oportunidad de examinar el impacto de la doctrina legal en la vida real y proveer un laboratorio en el que estudiantes y profesores analicen ramas particulares del Derecho.
i) Desarrollo de una mentalidad crítica con las capacidades y limitaciones de los/as abogados/as y del sistema legal.

3. CONTENIDOS

Módulo 1 La función social de la abogacía	• 3 horas	• 2 epígrafes • 2 teóricas • 1 prácticas
Módulo 2 Método Unificado de Trabajo	• 3 horas	• 1 epígrafes • 2 teóricas • 1 prácticas
Módulo 3 La respuesta a la discapacidad/enfermedad crónica basada en derechos	• 3 horas	• 2 epígrafes • 2 teóricas • 1 prácticas
Módulo 4 Igualdad y No Discriminación por razón de salud/discapacidad	• 3 horas	• 2 epígrafes • 2 teóricas • 1 prácticas
Módulo 5 El derecho de acceso a la justicia de las personas con discapacidad/enfermedad crónica	• 3 horas	• 2 epígrafes • 2 teóricas • 1 prácticas
Módulo 6 Los derechos fundamentales de las personas con discapacidad/enfermedad crónica en el ámbito internacional y europeo	• 3 horas	• 2 epígrafes • 2 teóricas • 1 práctica
Módulo 7 Los derechos de las personas con enfermedad crónica/discapacidad en el ámbito financiero y tributario	• 3 horas	• 2 epígrafes • 2 teóricas • 1 práctica
Módulo 8 Intimidad y protección de datos de salud/discapacidad	• 3 horas	• 2 epígrafes • 2 teóricas • 1 prácticas
Módulo 9 Extranjería y derechos de las personas con una enfermedad crónica/discapacidad	• 3 horas	• 3 epígrafes • 2 teóricas • 1 práctica
Módulo 10 Acceso y mantenimiento del empleo en igualdad de condiciones de las personas con una enfermedad crónica/discapacidad	• 3 horas	• 2 epígrafes • 2 teóricas • 1 prácticas
Módulo 11 Acceso a la contratación de servicios en igualdad de condiciones de las personas con una enfermedad crónica/discapacidad	• 3 horas	• 2 epígrafes • 2 teóricas • 1 práctica

Módulo 12 Protección administrativa de los derechos fundamentales de las personas con una enfermedad crónica/discapacidad	• 3 horas	• 2 epígrafes • 2 teóricas • 1 práctica
Módulo 13 Protección social de las personas con una enfermedad crónica/discapacidad	• 3 horas	• 2 epígrafes • 2 teóricas • 1 práctica
Módulo 14 La dimensión penal de los derechos fundamentales de las personas con una enfermedad crónica/discapacidad	• 3 horas	• 2 epígrafes • 2 teóricas • 1 práctica

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Distribución de la docencia y del trabajo propio del estudiante:

Número de horas totales: 150	
Número de horas lectivas: 42	• Número de horas presenciales: 28 • Número de horas de trabajo guiado: 14
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 108	• Número de horas de estudio autónomo: 54 • Número de horas de elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos: 54

Estrategias metodológicas	
Clases presenciales: **Aprendizaje activo y crítico**	• Clases teóricas • Análisis y debate de casos clínicos (semanal)
Seminarios: **Producción de ideas y fomento del debate**	• Análisis y debate de casos clínicos (mensual)
Tutorías: **Trabajo guiado**	• Tutorías guiadas
Examen: **Afianzamiento del conocimiento**	• Memoria final

Módulos de Contenidos

Módulo 1
La función social de la Abogacía

1. La función social de la abogacía
2. Rebellious Lawyering

Módulo 2
Método Unificado de Trabajo

1. Método Unificado de Trabajo

Módulo 3
La respuesta a la discapacidad/enfermedad crónica basada en derechos

1. La respuesta a la discapacidad y a la enfermedad crónica basada en derechos.
2. El proceso de especificación de los derechos fundamentales

Módulo 4
Igualdad y No Discriminación por razón de salud/discapacidad

1. Igualdad y No Discriminación por razón de salud o discapacidad
2. Tipos de discriminación: estructural/institucional, directa, indirecta, por asociación

Módulo 5
La protección de los derechos fundamentales y el derecho de acceso a la justicia de las personas con discapacidad/enfermedad crónica

1. Mecanismos de protección de los derechos fundamentales
2. El derecho de acceso a la justicia

Módulo 6
Los derechos fundamentales en el ámbito de la UE y el Consejo de Europa

1. Los derechos fundamentales en el ámbito de la UE. La sanidad transfronteriza.
2. Los derechos fundamentales en el ámbito del Consejo de Europa. El amicus curiae ante el TEDH.

Módulo 7
Los derechos de las personas con enfermedad crónica/discapacidad en el ámbito financiero y tributario

1. Los derechos de las personas con enfermedad crónica y discapacidad en el ámbito financiero y tributario
2. El patrimonio protegido de las personas con discapacidad

Módulo 8
Intimidad y protección de datos de salud/discapacidad

1. El derecho a la intimidad
2. El derecho a la protección de datos.

Módulo 9
Extranjería y derechos de las personas con una enfermedad crónica/discapacidad

1. Los derechos de las personas con permiso de residencia
2. Los derechos de las personas sin permiso de residencia
3. Los derechos de las personas demandantes de protección internacional

Módulo 10
Acceso y mantenimiento del empleo en igualdad de condiciones de las personas con una enfermedad crónica/discapacidad

1. Derechos de las personas con una enfermedad crónica o una discapacidad en la fase precontractual
2. Derechos de las personas con una enfermedad crónica o una discapacidad durante la vigencia del contrato

Módulo 11
Acceso a la contratación de servicios en igualdad de condiciones de las personas con una enfermedad crónica/discapacidad

1. Derechos de las personas con una enfermedad crónica o una discapacidad en la contratación de servicios
2. Derechos de las personas con una enfermedad crónica o una discapacidad en la contratación de seguros

Módulo 12
Protección administrativa de los derechos fundamentales de las personas con una enfermedad crónica/discapacidad

1. La protección de los derechos de las personas con una enfermedad crónica o una discapacidad mediante recursos administrativos

Módulo 13
Protección social de las personas con una enfermedad crónica/discapacidad

1. La protección social contributiva
2. La protección social no contributiva

Módulo 14
La dimensión penal de los derechos fundamentales de las personas con una enfermedad crónica/discapacidad

1. La dimensión penal de los derechos fundamentales de las personas con una enfermedad crónica o una discapacidad
2. La responsabilidad penal en el caso de las enfermedades de transmisión sexual

Estrategias y actividades

- **Clases teóricas:**

A. METODOLOGÍA
- Lecciones magistrales.
- Uso del Aula Virtual para materiales del curso.

B. COMPETENCIAS
- Asimilación de contenidos teóricos.
- Búsqueda del núcleo fundamental de los temas.
- Aprender formas de acceder a la información.
- Potenciar el espíritu crítico en relación con las normas.
- Aprender a razonar jurídica y éticamente.

- **Clases prácticas:**

A. METODOLOGÍA
- Resolución por el estudiante de casos clínicos
- Uso del Aula Virtual para materiales del curso

B. COMPETENCIAS
- Búsqueda y análisis de la información.
- Capacidad de resolución de problemas.
- Capacidad de utilización de herramientas informáticas.

5. EVALUACIÓN

5.1 Instrumentos

1. **Aspectos teóricos**
   Se impartirán una serie de contenido teóricos, especificados en esta Guía Docente, a lo largo de las semanas durante las que se desarrolla la asignatura.
2. **Aspectos prácticos**
   La resolución de las consultas que lleguen a la Clínica legal será la parte práctica de esta asignatura.

5.2 Criterios de evaluación y calificación de las competencias

1. **Clases teóricas:**
   - Asistencias con participación a las clases.
   - Se valorarán los conocimientos adquiridos, la capacidad de relacionar los contenidos del programa y la participación activa.

2. **Clases prácticas:**
   - Resolución de casos clínicos

- Se valorará la capacidad de aplicar en la resolución de las consultas los conocimientos adquiridos en las clases teóricas.

3. Criterios de calificación

- Claridad, coherencia y plenitud de la memoria final escrita (máximo 3000 palabras)
- Número de consultas contestadas (un desempeño normal puede oscilar entre 4 y 6 consultas)
- Asistencia a las actividades de la Clínica Legal

5.3 Procedimientos de calificación

1. Teoría:

- Memoria final escrita (máximo 3000 palabras). La nota constituye el **40%** del total.

2. Prácticas:

- Las prácticas serán calificadas mediante una evaluación continua a lo largo del cuatrimestre. Cada caso resuelto tendrá un valor del **10%** de la calificación. Se deberán entregar un mínimo de 2 y un máximo de 6.

NOTA 1: En la convocatoria extraordinaria el sistema de evaluación será el siguiente: en la parte teórica se deberá entregar una memoria final escrita (máximo de 3000 palabras) que será el 40% del total de la nota; en la parte práctica se deberán resolver dos consultas, cada una con un valor del 30% del total de la nota.

NOTA 2: Los estudiantes que elijan la evaluación final deberán entregar al final de curso una memoria final escrita con una extensión máxima de 3000 palabras y un mínimo de 2 y un máximo de 6 consultas resueltas. La memoria final escrita tendrá un valor máximo del 40% de la nota y cada una de las consultas resultas tendrá un valor máximo del 10% de la nota final.

NOTA 3: Las revisiones se efectuarán siguiendo la normativa vigente en la Universidad de Alcalá, procediéndose a fijar un día y una hora en el despacho del profesor que corresponda con la debida antelación.

NOTA 4: Se considerarán No Presentados, en la convocatoria ordinaria, los alumnos que desistan del sistema de evaluación continuada, antes de finalizar el primer mes o superar el 25% de los contenidos de la docencia.

6. CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA

	Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
1ª Sesión	• Presentación • Explicación Guía Docente • Formación grupos de trabajo	• Análisis y resolución de casos clínicos

1ª SEMANA	2ª Sesión	• Clase Teórica Módulo 1	

		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
2ª SEMANA	1ª Sesión	• Clase Teórica Módulo 1	• Análisis y resolución de casos clínicos
	2ª Sesión	• Clase Práctica Módulo 1	

		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
3ª SEMANA	1ª Sesión	• Clase Teórica Módulo 2	• Análisis y resolución de casos clínicos
	2ª Sesión	• Clase Práctica Módulo 2	

4ª SEMANA	Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
1ª Sesión	• Clase Teórica Módulo 3	• Análisis y resolución de casos clínicos
2ª Sesión	• Clase Práctica Módulo 3	

5ª SEMANA	Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
1ª Sesión	• Clase Teórica Módulo 4	• Análisis y resolución de casos clínicos
2ª Sesión	• Clase Práctica Módulo 4	

6ª SEMANA	Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
1ª Sesión	• Clase Teórica Módulo 5	• Análisis y resolución de casos clínicos
2ª Sesión	• Clase Práctica Módulo 5	

		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
7ª SEMANA	1ª Sesión	• Clase Teórica Módulo 6	• Análisis y resolución de casos clínicos
	2ª Sesión	• Clase Práctica Módulo 6	

		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
8ª SEMANA	1ª Sesión	• Clase Teórica Módulo 7	• Análisis y resolución de casos clínicos
	2ª Sesión	• Clase Práctica Módulo 7	

		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
9ª SEMANA	1ª Sesión	• Clase Teórica Módulo 8	• Análisis y resolución de casos clínicos
	2ª Sesión	• Clase Práctica Módulo 8	

		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
10ª SEMANA	1ª Sesión	• Clase Teórica Módulo 9	• Análisis y resolución de casos clínicos
	2ª Sesión	• Clase Práctica Módulo 9	

		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
11ª SEMANA	1ª Sesión	• Clase Teórica Módulo 10	• Análisis y resolución de casos clínicos
	2ª Sesión	• Clase Práctica Módulo 10	

		Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
12ª SEMANA	1ª Sesión	• Clase Teórica Módulo 11	• Análisis y resolución de casos clínicos
	2ª Sesión	• Clase Práctica Módulo 11	

13ª SEMANA	Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
1ª Sesión	• Clase Teórica Módulo 12	• Análisis y resolución de casos clínicos
2ª Sesión	• Clase Práctica Módulo 12	

14ª SEMANA	Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
1ª Sesión	• Clase Teórica Módulo 13	• Análisis y resolución de casos clínicos
2ª Sesión	• Clase Práctica Módulo 13	

15ª SEMANA	Contenido de la Sesión	Trabajo del Estudiante
1ª Sesión	• Clase Teórica Módulo 14	• Análisis y resolución de casos clínicos
	• Clase Práctica Módulo 14	

7. BIBLIOGRAFÍA

Abramovich, V., 1999. La enseñanza del Derecho en las clínicas legales de interés público. Materiales para una agenda temática. *Cuadernos de Análisis Jurídico*, 9, 61-94.

Álvarez, A., 2007. La educación clínica: hacia la transformación de la enseñanza del derecho. En: *Enseñanza clínica del Derecho. Una alternativa a los métodos tradicionales de formación de abogados*, México: ITAM, 123-145.

Blázquez, D., Cuenca, P., Iglesias, A., 2014. *Guía sobre cómo crear, organizar, gestionar y conducir una clínica jurídica en una Facultad de Derecho*. Madrid: ICAM.

Blázquez, D., 2015. Clínicas de derechos humanos: Causas y ventajas del éxito de un modelo de educación jurídica del siglo XXI. *Revista de Educación y Derecho,* 11, 1-24.

Bloch, F., Menon, N.R.M., 2013. El movimiento clínico global. *En:* F. Bloch, ed. *El Movimiento Global de Clínicas Jurídicas*. Valencia: Tirant lo Blanch, 393-407.

Bloch, F., Noone, M.A., 2013. Los orígenes de la educación clínica como asistencia jurídica gratuita. *En:* F. Bloch, ed. *El Movimiento Global de Clínicas Jurídicas*. Valencia: Tirant lo Blanch, 241-260.

García Añón, J., 2014a. La integración de la educación jurídica clínica en el proceso formativo de los juristas. Revista de Docencia Universitaria, 12(3), 153-175.

García Añón, J., 2014b. Transformaciones en la docencia y el aprendizaje del Derecho: ¿La educación jurídica clínica como elemento transformador? Teoría & Derecho, 15: 13-33.

Grimes, P., 2014. La educación jurídica clínica y el aprendizaje basado en problemas: ¿Una formación con enfoque integral que cumple su propósito?, Teoría & Derecho, 15: 35-66.

Ikawa, D., 2013. El impacto del Derecho de interés público en la formación jurídica. *En:* F. Bloch, ed. *El Movimiento Global de Clínicas Jurídicas*. Valencia: Tirant lo Blanch, 299-316.

Madrid, A., 2008. El proyecto *derecho al Derecho*: un planteamiento de actuación y reflexión comunitario. *En:* M, Martínez, ed. *Aprendizaje-servicio y responsabilidad social de las universidades*. Barcelona: Octaedro, 93-112.

Marquès i Banque, M., 2015. Clínicas jurídicas y Universidad pública. *Revista de Educación y Derecho*,11, 1-5.

Puig, J.M., 2007. ¿Qué es el Aprendizaje Servicio? *En:* J. M. Puig., R. Batlle., C. Bosch and J. Palos. *Aprendizaje servicio. Educar para la ciudadanía*. Barcelona: Octaedro, 9-31.

Ramiro Avilés, M.A., Ramírez Carvajal, P., 2016. Discriminación por razón de VIH: Los casos de la Clínica Legal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá y CESIDA en 2015. *Revista Multidisciplinar del Sida,* 9 (4), 45-54.

Ramiro Avilés, MA, Ramírez Carvajal, P. 2018. El acceso a la justicia por las personas con VIH: La experiencia de la Clínica Legal de la Universidad de Alcalá como aprendizaje-servicio. Oñati Socio-Legal Series. 8(4): 464-487.

Witker, J., 2007. La enseñanza clínica como recurso de aprendizaje jurídico. *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*, 10, 181-207.

- **Páginas Web recomendadas:**